

DELEITARSE APROVECHANDO. EL AUTO DE REMEMBRANZA DE LA ASUNCIÓN

M^a Isabel Barbeito Carneiro

El tópic *prodesse aut delectare* en la vida conventual femenina.

El tan manido tópic *prodesse aut delectare*, que traducimos por “Deleitarse aprovechando”, constituye todo un programa de vida y hasta un mecanismo de defensa contra esa tendencia humana a deleitarse en el mal o, cuando menos, en lo superfluo. La vida monástica ha sabido aplicarlo magistralmente, y la sutileza femenina se ha valido de él como uno de sus mejores recursos. Dentro de las distintas comunidades son frecuentes los juegos y diversiones que no sólo estimulan la devoción, sino que restan aridez a la disciplina reglar. Diríase que la mujer religiosa potencia al máximo el aprovechamiento de su sensualidad. No renuncia a ninguno de los sentidos; los encauza hasta sublimarlos, de modo que todos ellos le sirven para deleitarse aprovechando en el perfeccionamiento exigido por su consagración.

Todas las bellas artes, de menor o mayor enjundia se cultivan dentro de la vida conventual: jardinería, cocina, bordado, dibujo, pintura, música, poesía, teatro... Obsérvese que la jardinería satisface el olfato y la vista; la cocina, fundamentalmente el gusto, aunque también vista y olfato; bordado, dibujo y pintura, la vista; la música no sólo deleita el oído, sino que algunas composiciones hacen vibrar todo nuestro ser; algo semejante ocurre con la poesía y el teatro, que además entran a la par por ojos y oídos.

Entre otros ejemplos, recordemos que la tan conocida *Representación del Nacimiento de Nuestro Señor*, de Gómez Manrique (S. XV), fue escrita para representar en el convento de una comunidad de clarisas contemporáneas de la Santa Juana, en Calabazanos (Palencia), a petición de su vicaria doña María Manrique, que era hermana del autor.

Posterior, aunque no muy alejada en el tiempo, la carmelita descalza María de San Alberto (1568-1640), escribe piezas teatrales, a las que ella denomina “fiestas”, para recreación y aprovechamiento espiritual de sus hermanas conventuales. María de San Alberto, en el mundo María Sobrino Morillas, había nacido del matrimonio Antonio

Sobrino (Secretario de la Universidad de Valladolid) y de Cecilia Morillas, mujer de tan preclaro entendimiento que se cuenta cómo “la madre estudiaba a la par que lo hacían sus hijos, y éstos, aun siendo catedráticos, le consultaban cuestiones filosóficas y teológicas; hogar cristiano, en que casi los nueve hijos mueren en olor de santidad (seis siendo Religiosos Descalzos, y dos Sacerdotes Diocesanos, uno de los cuales llegó a ser Obispo de Valladolid)”¹; otro, el franciscano Antonio Sobrino, cuyo proceso de beatificación fue incoado en 1625, destacó como una de las figuras más relevantes de la mística del recogimiento. A su vez, Cecilia del Nacimiento, también carmelita descalza, alcanzó los más elevados vuelos místicos, en profunda identificación con su hermano Antonio². María de San Alberto, además de dramaturga y poeta, fue cronista conventual³ y cultivó otras bellas artes tales como música y pintura.⁴

Ya dentro del siglo XVII (1605-1687), la trinitaria Marcela de san Félix, hija de Lope de Vega, también escribió, dirigió e incluso intervino como intérprete en numerosos autos para su comunidad, a los que ella denomina “coloquios espirituales”. Se conservan sólo cinco, debido al excesivo rigor del director espiritual, quien le hizo quemar tres de los cuatro volúmenes de su autoría, conteniendo escritos de diversa índole, a tenor de las circunstancias que los habían requerido. Todas las composiciones poéticas conservadas permiten reconocerla como digna heredera del ingenio paterno.

Y sin que constituya propiamente teatro; pero sí un curioso ejemplo del “deleitarse aprovechando” aplicado dentro de la vida monjil, la infanta Margarita de la Cruz (1567-1633), profesa en las Descalzas Reales de Madrid, ideó unos oficios espirituales para sus hermanas de religión, orientados al perfeccionamiento de la devoción mariana, mediante los cuales cada monja asumía el papel de un oficio palaciego al servicio de la Reina de los Cielos, María Santísima. Leo a continuación el comentario que suscita este devoto juego en su biógrafo fray Juan de la Palma, por cuanto se ajusta al criterio que anima mi reflexión.

Casa espiritual que formó a la Virgen nuestra Señora.- Fue apacible y gustoso el natural de su Alteza, porque la pureza del alma la tenía siempre de alegre semblante. De aquí le nacía maravillosa sazón para las recreaciones, gobernado su gusto de un entendimiento muy claro, de una condición muy suave y de un espíritu fervoroso.

Inventó algunas recreaciones de mucha edificación, trasladando a la vida espiritual los divertimientos del siglo que mejor le parecía. Esto han hecho muchas veces los santos, para engañar la naturaleza y hacerla que siga más gustosa a la gracia. En Palacio, acostumbran las damas en esta Corte y en la del Emperador, por la Pascua de la Epifanía, para dar recreación a tan festivo tiempo, elegir por suerte una de ellas por reina. Ponen la Casa, señálensele oficios de Camarera mayor, Dueñas de honor, Damas, Meninas; exercitando cada una el que le toca con mucho gusto y sazón, con que hacen apacible el tiempo que dura este decente entretenimiento. A esta imitación, introdujo su Alteza otra fiesta a la Virgen María el día de su santa Natividad, poniéndole casa y renovando su culto y veneración. Elegíala por su Reina y repartía los oficios de este espiritual palacio por suertes, para que ejercitasen las religiosas el que a cada una tocaba. Admitíanlos con grande gusto, preciándose cada una de su oficio; ocupándose todo el año en tan devoto ministerio. Los oficios son todos los que hay en la casa de la Reina, ajustados por la Infanta, con grande espíritu, al aprovechamiento del alma. No es bien pasar en silencio este santo entretenimiento, particularmente habiéndose celebrado tanto en España y fuera de ella [...].”

Para no extenderme demasiado, citaré sólo dos oficios: el más importante y uno de los más humildes:

I. Camarera Mayor de nuestra Señora.- A la Camarera Mayor de la Reina le pertenecen dos cosas. La primera, asistir siempre a su Majestad. La segunda, dar orden y mandar todo lo que se ha de hacer en su servicio. De la misma manera, a quien le cabe esta buena suerte de ser Camarera en la casa de nuestra Señora, ha de procurar andar siempre delante de su gloriosa presencia y en la de su Hijo Santísimo [...].

XX. Barrendera.- El oficio de Barrendera en los palacios de las reinas de la tierra es muy humilde; pero en los de la del Cielo es grande estimación; porque en la casa de la Virgen el servir es reinar. *Servire Deo regnare est*. La que tuviere este oficio, no sólo ha de barrer exteriormente la Capilla de la Virgen, sino que con interior escoba ha de sacar las inmundicias del alma. *Scopebam spiritum meum [...]*”.⁵

La Santa Juana puede considerarse impulsora por antonomasia del tópico que nos ocupa; diríase que lo convierte en lema de su proselitismo, y hace suya la fórmula deleite = aprovechamiento espiritual, porque para ella Dios es deleite. Sabe por experiencia que quien se goza en el aprovechamiento espiritual, acaba por establecer la comunión o comunicación con Dios, que en definitiva equivale a deleitarse en Dios. Sus sermones constituyen una sucesión de imágenes sugestivas, deleitables, portadoras de un magisterio doctrinal que conduce al Sumo Bien. Para ella, todas las riquezas y bellezas tangibles son metáforas o alegorías de las riquezas y bellezas abstractas inherentes al Supremo Hacedor. Actúan a modo de píldoras que despiertan la apetencia por el Amor divino, compendio de todo lo que supone la Felicidad con mayúscula.

Teatro religioso medieval.

Los orígenes y formación del teatro medieval en España coinciden con los del resto de Europa. De una parte, el teatro religioso se inspira en la liturgia eclesiástica; de otra, se nutre de ciertas supervivencias del teatro latino. En efecto, las primeras muestras se ofrecen dentro de las iglesias. Al irse complicando su simplicidad inicial, pasa a representarse en calles, atrios y plazas. A este teatro menor de contenido religioso se le asignan diversas denominaciones; en España, generalmente, “autos” o “misterios”, por cuanto los temas representados suelen corresponder a misterios propios del Cristianismo. No obstante, ya hemos visto cómo María de San Alberto les llama “fiestas” y Marcela de san Félix, “Coloquios espirituales”.

Anterior al siglo XV, la muestra más conocida que ha llegado a nosotros es el *Misterio de los Reyes Magos* cuya redacción primitiva quizás se remonte a finales del siglo XII o principios del XIII.

Ya dentro del siglo XV, un poeta y dramaturgo, Gómez Manrique, presenta dos obras, en una de las cuales, citada anteriormente, la Virgen alcanza un gran protagonismo. Termina con un villancico para que sea cantado por las religiosas.

Hay documentación que atestigua cómo a lo largo del siglo XV abundaron en Castilla las representaciones de ese teatro incipiente, en torno al Corpus y otros temas, entre

los que se encuentra el de la Asunción. Se habla de una más que posible influencia del Levante español; si bien ambas zonas ofrecen sensibles diferencias. Las representaciones castellanas son más pobres y sobrias, carecen de la riqueza y vistosidad ornamental de las levantinas. La música alcanza mayor predominio en éstas últimas. Sirva de ejemplo el *Misterio de Elche*, que algunos estudiosos han encuadrado dentro del género operístico.

La Biblioteca Nacional conserva un códice manuscrito, que bajo el título de *Colección de autos, farsas y coloquios del siglo XVI*, contiene 96 piezas dramáticas. Se le conoce por *Códice de Autos viejos*, y si bien las piezas que comprende se consideran de escaso valor literario, por ofrecer mínimos avances respecto a las precedentes medievales, su valor testimonial es innegable. Algunas son de temática mariana —como veremos más adelante— y, excepto dos, todas anónimas. Es obvio que los autores prefieren quedar ignorados. Únicamente se preocupan por la bondad del mensaje, que ha de edificar al auditorio. Ello induce a suponer que sus autores sean religiosos, e incluso me permito añadir la sugerencia de posibles aportaciones femeninas, como ejemplifican los autos de este Monasterio de Cubas.

Sólo añadiré, para abreviar, que el teatro religioso propiamente dicho no se reconoce como tal hasta el *Auto de Navidad* de Juan del Encina (1492), es decir, finales del siglo XV. Gran parte del de principios del siglo XVI —como queda indicado para el *Códice de Autos Viejos*— mantiene sus raíces hundidas en la técnica y temática medievales, aun cuando vaya incorporando elementos de la nueva escuela renacentista.

El tema de la Asunción.

El misterio de la Asunción, no admitido como dogma hasta el año 1950 por el Papa Pío XII, suscitó especial interés desde los primeros siglos del Cristianismo, según evidencian los Evangelios Apócrifos. Éstos se consideraron fuente fidedigna hasta el Concilio de Trento, a partir del cual fueron desautorizados por entender que contenían, en parte, información falseada. Hay importantes estudios en torno al tema asuncionista, que avalan la convicción de los fieles respecto a este privilegio de la Virgen Madre⁶.

Entre las religiosas franciscanas ha sido objeto de especial veneración. Precisamente, en un Curso sobre María de Jesús de Ágreda, celebrado el pasado mes de agosto, hice referencia a cómo relatan el Misterio de la Asunción la citada concepcionista —de la Concepción francisca— y la clarisa Estefanía de la Encarnación, del monasterio de Lerma (Burgos). Aún ahora, en el año 2000, dentro de este monasterio burgalés hay una celda, destinada a la Santísima Virgen, donde ésta yace sobre una cama de metal con ornamentos renacentistas, unidas las manos en actitud orante y los ojos elevados al cielo. Se remonta a los orígenes del convento —fundado en 1604 por la Duquesa de Cea, nuera del famoso Duque de Lerma—. Se expone al público todos los años al conmemorar la festividad de la Asunción en una cámara cuyas rejas dan al templo de dicho convento, atribuyéndole muchos milagros. En el pasado, su fiesta se celebraba con gran pompa dentro de la Colegiata (donde se encuentra una de las estatuas orantes más bellas, la del Duque de Lerma). Podemos leer en las notas historiales (o crónicas) del convento cómo “descúbrese también esta santísima imagen la víspera de su principal fiesta, y toda la octava de su glorioso tránsito y asunción al empíreo (si bien que por celebrarse en la Colegial esta festividad se transfiere a la Dominica infraoctava)”. Tal fue el fervor suscitado por la que dio en llamarse “Virgen de la Cama”, que en 1696 se fundó la “Cofradía de la Esclavitud de nuestra Señora de la Asunción [...] en la insigne iglesia Colegial [...] de Lerma”. En 1699, consta por escrito cómo se celebró la festividad de la Asunción “con una comedia, auto y entremeses, danzas y fuegos, a que asistió el Cabildo [...]”.

Según parece, otra imagen de estas características se custodia en el Monasterio de clarisas de Zarauz (Guipúzcoa).

Juliá Martínez, refiriéndose a las imágenes marianas del “Tránsito”, comenta la costumbre de exponerlas “durante la octava de la Asunción y en los conventos de religiosas, principalmente de la Orden de San Francisco”.⁷

Cabría añadir otros muchos datos informativos sobre esta devoción manifiesta de las franciscanas; pero, por no alargarme, cierro con uno más: el Monasterio de clarisas de Belorado (Burgos) se fundó en 1358 bajo el título de “la Asunción”.

Abundan las piezas teatrales de tema asuncionista, cuya representación se encuentra documentada —como ya hemos visto— dentro del siglo XV, con evidentes raíces en siglos

anteriores. Dentro del *Códice de Autos Viejos* ya citado, hay tres autos dedicados específicamente a la Asunción de nuestra Señora.

La Santa Juana y el Auto “de remembranza” de la Asunción.

De nuevo hemos de admirar a la Santa Juana como paradigma de singularidad. He aquí otro rasgo: mientras las representaciones femeninas conventuales eran para recreación de las respectivas comunidades o, lo que es lo mismo, para “círculos cerrados”, Juana de la Cruz en su actuación divulgativa de párroco presenta un teatro con y para el pueblo. Selecciona a los intérpretes de entre sus parroquianos, y el grueso del público lo forman los feligreses de la parroquia, como en nuestros días se está recuperando. Y con mi aplauso para esta iniciativa, me atrevo a lanzar la sugerencia de que tal costumbre se convierta en tradicional. Sirvan de ejemplo, además del consuetudinario y prestigioso *Misterio de Elche* —ineludible por tratarse del tema de la Asunción— el auge que están cobrando las representaciones de la *Pasión* en Villarejo de Salvanes y Chinchón; del *Nacimiento* en Buitrago de Lozoya; etc., etc., todas interpretadas por el pueblo.

Después de leer el análisis que hace don Inocente García de Andrés en torno al *Auto de la Asunción*, en su amplia y magnífica introducción al *Conhorte* —recientemente publicado, como Vdes. saben—⁸, saqué la conclusión de que todo lo esencial estaba dicho. En consecuencia, comprendo que lo poco que se me ocurre comentar tiene menor importancia, aunque obviamente me mueve la voluntad de aportar algo.

Como bien pone de manifiesto don Inocente, “dos de los sermones del *Conhorte* son de particular interés, incluso, para la historia de los primeros balbuceos del teatro español en el siglo XVI, porque contienen instrucciones para la representación de obras de teatro”.⁹ Una de estas piezas ha de hacerse como “remembranza de todos los mártires”¹⁰, por mandato divino que percibe y transmite Juana de la Cruz. El segundo auto, de especial interés para el tema que nos ocupa, responde a la orden, también sobrenatural, de hacer “en la tierra una remembranza y auto muy devoto y provechoso para las ánimas y personas

fieles, el cual auto y remembranza ha de ser del ensalzamiento y Asunción de la misma Reina de los Cielos y del caimiento de los ángeles”.¹¹

En el *Tesoro de la Lengua* de Covarrubias, “REMEMBRAR” se define como “renovar y traer de nuevo a la memoria alguna cosa pasada notable; es vocablo antiguo castellano, y lo mesmo significa membrar, cuasi memorar, del verbo *memorar*; de allí se dijo remembranza, que vale el dicho recuerdo, con alguna representación de cosas exteriores [...]” En el *Diccionario de Autoridades*: “REMEMBRANZA. Memoria o recuerdo que se hace, por la representación, de alguna cosa anterior. Es voz antigua castellana [...]”.

Todo ello me ha incitado a denominar “autos de remembranza”, a estos que nacen del magisterio místico de la “Santa Juana”. Ciñéndonos a la “remembranza” de la Asunción, vamos a ver de qué manera plasmó las instrucciones divinas.

Bajo la signatura Mss. 9661, la Biblioteca Nacional de Madrid custodia un tomo manuscrito que perteneció a este Monasterio, según evidencia su título: *Este libro es de la casa y monasterio de Nuestra Señora de la Cruz. Tiene los Autos que se hazen el día de la sancta Asumpción y el de la sepultura y las gracias que Nuestro Señor concedió a esta sancta casa = Y mercedes que en ella hizo por yntercessión de Nuestra madre Sancta Juana a las monjas y bienhechores della y esto para siempre.*

Como observarán, se hace referencia a dos autos dedicados a la Asunción de María, que en realidad se complementan en sucesión cronológica contraria a cómo indica el título; por cuanto el de la *Sepultura* es anterior al de la *Asunción*. En cuanto a los textos, sí aparecen en el orden correcto.

El primer “auto de remembranza” se encuentra en los fols. 2r. a 3v., bajo el siguiente encabezamiento: “Este Auto es el que hazen en la casa de la labor el día de la Sepultura de Nuestra Señora”. Comprende 132 versos todos ellos octosílabos, excepto el verso 38, heptasílabo. Está compuesto por una sucesión de redondillas, en las que generalmente riman entre sí primero y cuarto verso, segundo y tercero; a veces, primero con tercero y segundo con cuarto. La rima es consonante (coinciden las mismas letras a partir de la última acentuada). En cuanto al contenido, la lectura del mismo permite apreciar claramente cómo se corresponde con parte de las narraciones apócrifas que han llegado a

nosotros; pero conviene destacar que los hechos tomados para su argumento son aquellos que, o bien merecen actualmente valor histórico (a decir de los especialistas¹²: el anuncio del tránsito y la reunión de los apóstoles en torno a la Madre de Dios para despedirse de ella y atender a sus exequias), o bien anuencia devocional; así, la entrega de la palma que recibe la Virgen con el aviso de su partida y que ella deposita en manos del apóstol virgen, su “hijo segundo”. (verso 35).

El segundo “auto de remembranza”, que ocupa los fols. 4r a 7r del citado manuscrito, se encabeza: “Este Auto [o remembranza] es el que se haze el día de la Asunción de Nuestra Señora en la Tarde.-- Gánase mucho haziéndola” (“o remembranza” es añadido mío, y en realidad me lo ha sugerido la falta de concordancia). Más largo que el anterior, por cuanto lo forman 236 versos, presenta una métrica menos cuidada. También está escrito en redondillas; pero la rima con frecuencia es asonantada; e incluso alterna la combinación de versos con rima asonante y consonante dentro de la misma estrofa. Quizás una de las menos afortunada sea precisamente la primera redondilla: “Ángeles que sois criados / a la imagen de Dios, / conoced vuestro Señor. / Adoralde, que os ha criado. (8a, 8b, 8b, 8a). Aunque conviene tener en cuenta que, al ser cantado en parte, el rigor métrico no se mantiene de la misma manera que para la recitación. De hecho, esa primera estrofa debía ser cantada. En general, el esquema utilizado responde a la rima de versos primero con tercero, segundo con cuarto (ABAB, abab, AbAb).

En cuanto a contenido, este auto es el que reviste mayor originalidad y tiene especial interés por responder directamente a las instrucciones que aparecen explícitas en el Sermón pronunciado por la Santa Juana sobre la gloriosa Asunción de Nuestra Señora, la que “tan bien ordenó en la tierra las facies de su vida y sus sentidos y potencias, que merece ahora ser subida y sobarcada en los brazos del Hijo de Dios”¹³. “Descendió Él mismo por ella y la desarraigó de la tierra y la subió al cielo, ensalzándola y asentándola en su trono real sobre todos los coros de los ángeles, como a mayor y mejor que todos ellos”.¹⁴

Es al final de dicho sermón cuando Juana de la Cruz revela cómo recibe el mandato divino de hacer la “remembranza” “del ensalzamiento y asunción de la misma reina de los cielos y del caimiento de los ángeles.- Y ha de ser hecho en esta manera [...]”¹⁵. Sigue la forma en que ha de materializarse la representación, que Vdes. ya han tenido o tendrán

oportunidad de presenciar. Se advierte la pobreza y escasez de medios con que ha de llevarse a efecto, según conviene al entorno y a la propia espiritualidad franciscana. Quizás se deba a esta economía el que, prescindiendo de la elevación de la Virgen —lo que implicaba complejidad en la tramoya—, se indica que, desde un principio “ha de estar Nuestra Señora puesta entre los ángeles [...]”. Con lo cual, la Asunción se da por supuesta. Respecto a las instrucciones, hay otro aspecto que me parece curioso comentar, por cuanto hoy resulta extraño. Se aconseja elegir entre los muchachos del pueblo “el más hermoso que pudieren haber, el cual sea vestido de vestiduras de mujer, las más ricas y lucidas que hallaren, y muy enjoyado y apuesto. El cual mancebo sea hecho en lugar de Nuestra Señora la Virgen María [...]”. Conviene aclarar que en aquella época se evitaba la mezcla de sexos, por los desórdenes que pudiera ocasionar. De hecho, así ocurría en representaciones profanas de otros países, como en Inglaterra las del teatro nada pacato del propio William Shakespeare.

Volviendo al contenido, una vez expresado el argumento, que atiende de manera esencial al triunfo de los ángeles buenos sobre los malos y a la exaltación de María como “digna y merecedora por su muy profunda y grande humildad de ser asentada en la silla más alta que hay en todos los cielos”, desde donde aboga por los hombres, se aconseja que “allende de esto, hagan, en este santo día de Nuestra Señora, lo que más el Espíritu Santo les alumbrare. Porque, todo cuanto gastaren en hacer esta remembranza y otra, u otras [...]. Y todo el trabajo y diligencia que en ella pusieren, será muy bien galardonado de Dios. Y los que lo hicieren y mandaren hacer habrán grandes indulgencias de Dios [...], y le harán en ello mayor servicio y placer que criatura humana podría decir ni creer ni pensar. Y que el gasto y trabajo [...] no puede ser mucho, ni el peligro. Y el galardón y devoción y provecho de los fieles cristianos, será grande delante el acatamiento divino.”

Estimo que hoy este mandato vuelve a tener plena vigencia, por cuanto es mucha la basura envuelta en sensacionalismo deslumbrante que nos brindan múltiples espectáculos en calles, plazas, cines, teatros y —no digamos— dentro de nuestros hogares a través de la Televisión, Internet, etc., etc. Nos están introduciendo como modelos ídolos henchidos de necesidad y ramplonería. ¿Cómo no va a ser más que conveniente necesario crear antídotos que permitan a las gentes de todo estado y condición *deleitarse aprovechando* en el perfeccionamiento integral de su personalidad?

Quizás sea éste uno de los retos primordiales que se le impone a la Iglesia, depositaria de la cultura durante siglos.

Y me despido con una observación: la propaganda de lo soez está comiendo terreno a lo beneficioso para el espíritu. Como no llenemos las sillas vacías aquí abajo, es fácil que tampoco podamos llenar las que —según el *Auto de la Asunción*— nos tiene preparadas “arriba” nuestra Medianera.

Madrid, 1º de mayo de 2000.

NOTAS

¹ En Cecilia del Nacimiento, O.C.D. 1570-1646, *Obras Completas*. Notas críticas y estudio de su vida mística P. José M. Díaz Cerón, S.J. Madrid: Editorial de Espiritualidad, 1971, p. 7.

² De ella es el siguiente *Soneto a la Asunción*, puesto en labios de Jesucristo: “Ven a mi reino, Esposa y Madre amada, / a sentarte a mi diestra eternamente, / vestida con el sol resplandeciente, / de luces eternas coronada./ Pondré a tus pies la luna plateada / como a Reina y Señora de la gente, / todos te ofrecerán amor ardiente, / serás engrandecida y alabada. / Todos los que habitáis con los leones / entre tanto que os quitan la cadena / tomadla por amparo y defensora. / María es libertad de las naciones; / porque María está de gracia llena / y así la alcanza siendo intercesora.”/

³ Función encomendada con frecuencia dentro del propio convento a las religiosas hábiles en el manejo de la pluma. Muchas de estas crónicas femeniles fueron transcritas literalmente por los grandes cronistas de las respectivas órdenes, como he tenido ocasión de comprobar.

⁴ Actualmente la ha rescatado del olvido la escritora norteamericana Stacey Schlauf, que publicó sus obras bajo el título *Viva al siglo, muerta al mundo ...* New Orleans: University Press of the South, 1998.

⁵ En Juan de Palma: *Vida de la Serenísima Infanta Sor Margarita de la Cruz*. Madrid, 1636, Lº Sexto, Cap. X, fols. 236 r-240v.

⁶ Así, entre otros y de manera especial para el tema que nos ocupa, el de Eduardo Juliá Martínez: “La Asunción de la Virgen y el teatro primitivo español”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XLI (1961).

⁷ Op. cit. (Cfr. supra N. 6), p. 199.

⁸ Edición en dos volúmenes, bajo el título de *El Conhorte: Sermones de una mujer. La Santa Juana (1481-1534)*. Madrid, Fundación Universitaria Española / Universidad Pontificia de Salamanca, 1999 (Colec. Espirituales Españoles).

⁹ En op cit. (Cfr. supra N. 8), p. 186.

¹⁰ En el sermón XLIII, “que trata de las excelencias del glorioso San Lorente”, párrafos 13-14. (Cfr. supra N.8).

¹¹ Sermón XLVI, “De la gloriosa Asunción de nuestra Señora”, párr. 29 (Cfr. supra N. 8).

¹² Vs., entre otros: *Los Evangelios Apócrifos*, versión crítica de Aurelio de Santos Otero. Madrid, BAC, 1975, p. 577.

¹³ *Conhorte*, XLVI, 2 (Cfr. supra N. 11).

¹⁴ *Conhorte*, XLVI, 17 (Cfr. supra N. 11).

¹⁵ Todas las instrucciones se recogen en el párrafo 29 del Sermón XLVI (Cfr. supra N. 11).